



Se informa que en este mes no se generaron reglas de operación de programa en virtud de que no existen programas que reportar lo anterior debido a que no fue requerido por la administración del partido. Lo anterior debido a que el partido goza de facultades para regular su vida interna y determinar su organización interior y los procedimientos correspondientes como lo establece:

La ley general de partidos políticos en su título segundo capítulo iii de los derechos y obligaciones de los partidos políticos artículo 23 numeral 1 son derechos de los partidos políticos c gozar de facultades para regular su vida interna y determinar su organización interior y los procedimientos correspondientes por lo cual no existe información que reportar en este período debido a que no se generó por no requerirlo el partido en su organización en la siguiente liga podrá consultar la ley general de partidos políticos:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130420.pdf

Los campos fueron llenados con el fin de respetar el formato de celda según los lineamientos estatales para la difusión de la información.